

EL PAISAJE COMO OBJETO DE PLANIFICACIÓN EN SUS DIFERENTES ESCALAS DE ABORDAJE

Resumen

Los procesos y relaciones políticas, económicas y sociales ocurridos en las últimas décadas a nivel global, generan nuevas transformaciones territoriales a nivel local, vinculadas a las nuevas lógicas de producción. El paisaje ha llegado al debate territorial para no irse, debido al “papel relevante que el paisaje tiene y ha tenido siempre en la formación y consolidación de identidades territoriales” (Nogué, 2010, p.125). El paisaje actúa como articulador de los conflictos de carácter territorial y ambiental de la sociedad. La pérdida de carácter propio y rasgos distintivos territoriales locales debido a procesos no consensuados, provoca que la sociedad se levante indignada, genere un estado de opinión, y conecte con una corriente de fondo que reclama, una nueva cultura del territorio.

“El paisaje es, a la vez, una realidad física y la representación que culturalmente nos hacemos de ella” (Nogué, 2009, p.138), requiere de la mirada interdisciplinaria y multiescalar para poder analizar las transformaciones necesarias que se producen en las escalas urbana y territorial de la ciudad a través de la planificación. Esto determina su alto grado de complejidad como concepto, pero también su atractivo para analizar.

Palabras clave: Paisaje, Globalización, Espacio público, fenómenos sociales.

Introducción

Décadas atrás, hablar de paisaje, estaba enfocado al paisajismo o la jardinería, sin comprender el sentido complejo que encierra este concepto. El presente trabajo reflexiona sobre el paisaje como objeto de planificación, mediante el abordaje conceptual de las distintas escalas, entendiéndolo como una herramienta fundamental para planificar. Cuestionar las prácticas tradicionales y viejos paradigmas, da lugar a una visión holista e integradora de las diferentes problemáticas que implica la complejidad del tema. El desafío es generar nuevos modos de entendimiento para la configuración espacial y formal, interpretando el medio ambiente natural, el contexto, considerando la historia, la cultura, y la confluencia del paisaje natural, la vida urbana y la relación de los mismos con el individuo.

El trabajo se estructura partir de 3 apartados, donde abordará la cuestión del paisaje desde una mirada territorial, urbana y arquitectónica.

1. Territorio- ciudad: En el primer apartado, indaga sobre las dinámicas territoriales relacionadas con el impacto del proceso de globalización y como pueden ser verificadas en los procesos de desindustrialización, crecimiento urbano, dispersión y, degradación ambiental por falta de

políticas promuevan su cuidado. Se aborda el proceso de transformación de territorio para convertirlo en hábitat mediante el concepto de la huella.

2. Ciudad- espacio público: la segunda parte, se enfoca en pensar políticas y mecanismos de gestión que produzcan nuevas territorialidades que contrarresten los desequilibrios presentes en nuestras ciudades, verificados en los espacios públicos. El espacio público como desafío global de la política urbana: un desafío urbanístico, político y cultural, referido a toda la ciudad.
3. Espacio público-arquitectura: El último apartado expresa la influencia del proyecto arquitectónico en la construcción del paisaje urbano y el espacio público. El fenómeno social en la producción de la ciudad y la producción de la ciudad como una práctica colectiva.

Las conclusiones que se detallan al final tienen el propósito de construir un punto de partida de nuevas reflexiones, instrumentos y mecanismos basados en cuestiones fundamentales de participación ciudadana como herramienta para la implicación y corresponsabilidad en la gestión y planificación del paisaje, la mirada de múltiples disciplinas y las nuevas políticas territoriales adaptadas a las demandas contemporáneas.

1. El paisaje urbano de las ciudades contemporáneas.

Para poder hablar de paisaje, es preciso considerar el concepto del mismo en relación al territorio, como lo define el Convenio Europeo del Paisaje (Florencia, 2000) “un atributo perteneciente a cualquier parte del territorio, resultado de la caracterización y valoración tanto de sociedades urbanas como periurbanas, espacios cotidianos o degradados, interiores o litorales, a través de una acción humana intensa o del predominio de elementos naturales”.

En cada momento histórico, el capitalismo ha producido un territorio adecuado a sus intereses y dinámicas particulares, por sobre las del bien común, destruyendo y reconstruyendo el paisaje, adaptándolo a sus necesidades. “Existe así, un proceso continuo de territorialización, desterritorialización y reterritorialización a lo largo de la historia geográfica del capitalismo” (Galimberti, 2015, p.35). Las dinámicas territoriales relacionadas fundamentalmente con el impacto del proceso de globalización en los países en vías de desarrollo, pueden ser verificadas en los procesos de desindustrialización, crecimiento urbano, dispersión y, degradación ambiental por falta de políticas concretas que promuevan su cuidado.

1.1 La huella urbana

Conforme lo expuso Garay (2020) en la presente Maestría, la ciudad es una huella que la sociedad va dejando sobre el territorio. Dan cuenta de cómo es nuestra sociedad y como se estructura el sistema de soporte dentro del cual se da la vida. El medio natural sufre un proceso de antropización el cual se transforma a un medio rural y consecuentemente a un medio urbano, y sucesivamente a otro medio

urbano. Este proceso de transformación de la huella la provoca un proceso de trabajo, el cual transforma el territorio para convertirlo en hábitat. Entorno al trabajo se produce una economía que transforma la realidad y se hace hábitat. La producción del trabajo genera en sí, problemas en la ciudad y el territorio, cuando no se dan los escenarios y condiciones necesarios para el desarrollo del mismo. A esto debemos sumarle que, cuando estos procesos están determinados por agentes externos, aparecen problemáticas de carácter global en el ámbito local. La huella expresa la complejidad de una sociedad cultural (Garay, 2020).

La globalización transformó nuestras formas de consumir, gestionar, pensar y producir; ya que, las actividades estratégicas se empiezan a organizar globalmente. También así, sucede con los procesos de urbanización; sin embargo, las políticas urbano-territoriales existentes, se encuentran desfasadas ante los desafíos que nos plantea la vorágine de transformación global. El despertar de la noción de globalidad, permite estar atentos a las problemáticas y tendencias, que se profundizan y difunden con mayor amplitud en los últimos años. No obstante, la globalización tiene determinadas cuestiones positivas, no solo acarrea nuevos conflictos y procesos de cambio, sino también sirve como un vehículo de difusión de éstos. Este último punto de manera positiva, posibilita tener a nuestro alcance ejemplos que respondan a problemáticas urbanas similares a las de nuestro territorio, pero, del otro lado del planeta. Nos acerca soluciones aplicadas a problemas concretos y nos brinda una ‘visión futura de un problema-respuesta’.

1.2 Fenómenos urbanos.

Las ciudades están creciendo a distintos ritmos y, paralelamente, se ven atravesadas por problemáticas tales como déficit de viviendas, falta de equipamiento, escasos espacios verdes carencia de servicios urbanos o crecimiento desordenado, entre otros. Gran parte de esa dinámica de crecimiento es incentivada por los mercados inmobiliarios al calor de las políticas expansivas que implementan algunos gobiernos, políticas que ponen el acento en el fomento de la demanda agregada y el mantenimiento de la actividad económica en los pueblos.

Consecuencia de lo mencionado, se identifican fenómenos urbanos críticos contemporáneos como: gentrificación, guetificación, suburbanización, sobre-envejecimiento, no lugares. “La ciudad actual sufre un triple proceso negativo: disolución, fragmentación y privatización,.....Los tres procesos se refuerzan mutuamente por contribuir a la casi desaparición del espacio público como espacio de ciudadanía” (Borja- Muxi, 2000, p 18).

Los fenómenos de guetificación, y suburbanización desigual contribuyen a una disolución el debilitamiento o especialización de los centros. La combinación de un capitalismo desordenado junto a ciertas lógicas sectoriales públicas, produce la proliferación de elementos dispersos y cerrados en sí mismo, en un territorio cortado por vías de comunicación. Un problema de esto, el uso del transporte privado, que genera una demanda de automóviles en circulación altísima para salvar las distancias. Del

otro lado, el transporte público, para quienes no disponen de un transporte propio, a pesar ser una alternativa mejor para evitar la alta emisión de gases y el congestionamiento, genera una alta demanda y esfuerzo de extensión de la red para tratar de alcanzar esa dispersión producto de los suburbios. Este flujo de movilidad constante impacta en el medio ambiente provocando altos niveles de contaminación entre otras cosas, modificando los paisajes tal cual los conocemos. Es decir, el uso del transporte privado es alentado en gran parte por el mercado inmobiliario.

La privatización con la generalización de ghettos según clases sociales desde los condominios de lujo hasta a las favelas o similares y la sustitución de las calles, las plazas y los mercados por centros comerciales. “la domesticación del espacio a través de la purificación y privatización involucra crecientes exclusiones sociales y acrecienta las desigualdades”. (Jackson, 1998 p. 18)

Hoy, en el año 2020 transitando una pandemia, el transporte público que era la panacea de la movilidad, es un enemigo y por tanto el automóvil está siendo visto con una expectativa diferente, como un lugar seguro en el cuál uno puede moverse por la ciudad de forma protegida (Sessa, 2020).

Cuando hablamos de densidad hay que entenderlo de alguna manera como un concepto abstracto, ya que el problema no es la densidad en sí misma, sino el congestionamiento, el hacinamiento, entre otros, provocada por el mal ordenamiento de los espacios respecto a la producción de densidad.

El problema del territorio aparece cuando el país se empieza a extender para producir trabajo a partir del uso del territorio y a partir de eso, de forma dinámica, va modificándose constantemente. Es ahí donde aparecen dilemas como la ciudad dispersa- ciudad compacta y todos los debates y contradicciones que conlleva. Si la solución a la estructura densa de la ciudad es desarmarla, se produce el conflicto de dispersión y transporte tal como se mencionó. Por tanto, se deberían plantear nuevos modos, en donde una densidad adecuada a la constructibilidad de cada ciudad, este contemplado la naturaleza, las demandas de las viviendas, el transporte, entre otros.

Hablar de “no lugares” (Auge, 2000) o ‘paisajes homogéneos’ producto de la globalización, hace que muchos ámbitos urbanos y periurbanos empiecen a asemejarse (paisaje repetido), hace que las ciudades se parezcan más mediante cartelerías y fachadas, a pesar que, sus morfologías sean diferentes. No lugares que, producto de su carácter multinacional, no reflejan una esencia, arraigo propio, cultura, costumbres hacia el paisaje. Por ejemplo: negocios de comida rápidas de marcas importantes, grandes centros comerciales).

Todo ello, junto con determinados equipamientos e infraestructuras mal diseñadas y la generalización de una arquitectura de baja calidad, genera ‘paisajes trivializados’. La uniformización y la falta de calidad y originalidad de las construcciones han producido paisajes insensibles sin interés, sobre todo en los espacios suburbanos.

1.3 Instrumentos urbanísticos.

Para dar respuesta a estos problemas estructurales, es necesario, adecuar los mecanismos y las prácticas con los que se interviene en el desarrollo urbano orientándolos hacia un desarrollo más equilibrado desde el punto de vista social, económico y ambiental. Es frecuente encontrar en los procesos de

producción de ciudad establecidos, una distribución de costos y beneficios que *sobrecarga al Estado* y carece de coordinación, cooperación y concientización de los actores públicos y privados involucrados en los procesos. La planificación y regulación tradicionales y pasivas no son suficientes, sino que el desarrollo urbano debe ser gestionado de manera proactiva, aplicando un sistema integral y sistemático de instrumentos urbanísticos adecuados a la situación. (Hagedorn, 2015 p.6)

Es importante destacar que siempre que exista una inversión pública deberá tener cierta contraprestación por parte del propietario beneficiario- ya que esa recaudación permitirá al estado municipal, por ejemplo, realizar otro tipo de obras en la ciudad. Esto garantiza, reducir una sobrecarga del Estado a nivel económico. Existe un abanico de instrumentos que pretenden orientar las prácticas del urbanismo en las localidades. La importancia del mismo es contar con un lenguaje urbanístico común y proveer herramientas que conformen acuerdos sobre procesos y mecanismos estandarizados en torno al urbanismo de las ciudades contemporáneas. Por ejemplo: planes de uso del suelo, planes parciales, master plan, convenios urbanísticos, fondo de desarrollos urbanos, Empresa Municipal de Desarrollo Urbano, compensaciones, cesiones de suelo, fondos solidarios específicos, banco de tierras municipal, entre otros. La mayoría de estas herramientas para el ordenamiento urbano requiere de la participación activa de múltiples actores que acompañen el proceso. También la constante actualización del documento y fundamentalmente el pilar político-económico, ya que sin esta última es muy difícil que se pueda llevar a cabo. Uno de los grandes desafíos para enfrentar estos fenómenos es la de recuperar el largo plazo, a pesar de, los cambios de gestión y pensar en las políticas estratégicas (Hagedorn, 2015).

A saber, que las mejoras urbanas, no necesariamente impactarán de manera directa dentro de un entorno cercano, muchas veces son intervenciones alejadas, pero lo importante es destacar el rol que cumplirá para la ciudad en general la intervención. De eso se trata también hacer ciudad y por ende espacio público, donde ‘predomine el bien común por sobre el individual’.

Los proyectos urbanos, sea cual sea su escala, especialmente los considerados de grande o mediana escala, se han de plantear siempre como un compromiso entre objetivos diversos: funcionamiento urbano, promoción económica, redistribución social, mejora ambiental e integración cultural.

2 Paisaje, espacio público y ciudadanía.

Los procesos socio-territoriales, contemplan nuevos fenómenos y dinámicas que exceden la escala urbana. Podemos afirmar que, en estos procesos, regiones como el AMBA, con conglomerados que concentran asentamientos de diverso origen y procesos de conformación heterogéneos y discontinuos, están siendo susceptibles a la globalización y sus efectos. El proceso de globalización resulta una producción de desarrollo temporal y geográfico desigual. “Las lógicas globales del capitalismo, trascienden las fronteras económicas y tienden a internacionalizar la cultura, la política y las relaciones sociales” (Galimberti, 2013. P. 32).

Es necesario identificar aquellas tendencias de desterritorialización existentes en la actualidad, a fin de pensar de forma sincrónica políticas y mecanismos de gestión que produzcan nuevas territorialidades que contrarresten los desequilibrios presentes en nuestras ciudades.

La conflictividad territorial contemporánea refleja en buena medida el miedo a la pérdida del propio sentido de lugar. Y es precisamente entonces cuando el paisaje actúa a modo de catalizador, de elemento vertebrador de esta creciente conflictividad de carácter territorial y ambiental palpable en nuestra sociedad. (Nogue, 2010, p.132)

Las ciudades y regiones de la actualidad, vinculadas a las lógicas del mundo global, presentan una disyuntiva. Por un lado, conectan y vinculan sistemas urbanos a nivel internacional, pero a su vez, conduce a la fragmentación de las relaciones entre los diferentes actores a nivel local.

2.1 Espacio público como bien social.

Espacio público instrumento privilegiado de la política urbanística para hacer ciudad sobre la ciudad y para calificar las periferias, para mantener y renovar los antiguos centros y producir nuevas centralidades, para suturar los tejidos urbanos y dar un valor ciudadano a las infraestructuras. (Borja-Muxi 2000, p. 9)

El espacio público debería alentar la mixtura social, hacer que los ciudadanos reconozcan su uso como un derecho principal. Es por ello, que tiene el compromiso de asegurar la apropiación por parte de diferentes colectivos sociales y culturales, de género y de edad en términos de igualdad. Las empresas públicas o semi-públicas obtienen ganancias generadas por su actividad empresarial como las empresas privadas de desarrollo, pero actúan con objetivos específicos dirigidos al bien común.

Los instrumentos que intervienen directamente en el mercado son los más competentes para contribuir en la construcción de una sociedad más justa y equitativa, siempre y cuando, que se utilicen los mecanismos del mercado con objetivos de cohesión social y no únicamente para maximizar las ganancias. (Hagedorn, 2015, pp. 105-106)

La tentación de dejar el desarrollo urbano a la libre competencia y a los valores económicos inmediatos del mercado es muy peligrosa. “el espacio público es especialmente rentable en términos sociales, culturales y civiles; pero también lo es, en un mediano plazo, en términos políticos, la gobernabilidad, y económicos, generando atracción y creación de nuevas actividades” (Borja-Muxi, 2000, p.11).

En la actualidad, y mediando una grave crisis sanitaria y económica derivada de la pandemia del COVID-19, en cambio, las prácticas sociales indican que la solución es refugiarse del aire urbano, no solamente porque está contaminado, sino porque el espacio abierto es peligroso. En las grandes urbes se presenta una doble marginación hacia la clase baja debido a, la privatización de los espacios públicos. Como expresa Borja y Muxi (2000) “En las grandes ciudades se imponen los shopping centers con un cartel que dice “se reserva el derecho de admisión” y en los ghettos residenciales las calles de acceso han perdido el carácter público en manos de policías privados” (p.23). Es decir que, el problema es que la libertad nos la ha de dar el espacio público y hoy, hay temor y privatización de él.

El espacio público no provoca ni genera los peligros, sino que es el lugar adonde se evidencian los problemas de injusticia social, económica y política. Y su debilidad aumenta el miedo de unos y la marginación de los otros y la violencia urbana sufrida por todos. (Borja-Muxi, 2000. P. 23)

Para no favorecer estas políticas de segregación y fragmentación social y espacial, los entes públicos han de tener claro que ciudad se quiere construir, hacia donde se han de dirigir los esfuerzos, para incorporar en ellos a los diferentes actores sociales, económicos y productivos. Las decisiones básicas e imprescindibles no pueden quedar en manos del mercado. El mercado solo no hace ciudad, más bien lo contrario. (Borja-Muxi, 2000, p.36).

Todos tenemos derecho a la ciudad y este derecho incluye la movilidad y también el reconocimiento de los otros. El espacio público es un desafío global a la política urbana: un desafío urbanístico, político y cultural, referido a toda la ciudad.

2.2 La escala humana

El problema en muchas urbes es que los espacios públicos se encuentran desatendidos y abandonados. El planeamiento urbano está más abocado al manejo del tráfico vehicular, antes que a tomar a la dimensión humana como cuestión primordial a atender.

Desde el campo interdisciplinar se plantean como objetivo dar prioridad a las personas, usar el espacio como bloques para construir una ciudad más vivible. Tratar de lograr esto requiere de ciertos métodos que proponen medir lo que hace la gente y no lo que hace el automóvil. Los edificios ocupan una fracción de territorio en las ciudades. “Los edificios ocupan solo una fracción del territorio en las ciudades. El espacio público que queda entre ellos es tan importante como las mismas estructuras físicas” (Gehl, 2010, p. 14). Re imaginar aquellos espacios que hasta ahora habían sido descartados para revigorar lugares y transformar las vidas de sus habitantes.

Hoy, por ejemplo, París ensaya lo que plantea Carlos Moreno, denominado “la ciudad de los 15 minutos”. Una nueva dinámica que tiene varias aristas, entre ellas, una económica, para crear modelos de servicios en los barrios; una social, para crear más solidaridad e inclusión; y una ecológica, para limitar las emisiones de CO2. Este concepto, se incorpora a una visión más global de “la vida urbana y la proximidad” (Moreno, 2020), una visión humanista y ecológica de la ciudad, donde el primer aliciente es, la lucha por el clima. El futuro de la ciudad es el barrio. Pero no el barrio tal y como es entendido ahora (ese que obliga a utilizar el automóvil para ir al trabajo o hacer compras). La ciudad del mañana es la suma de barrios autosuficientes donde todos los servicios esenciales están a quince minutos en bici o a pie. Trata de consolidar el concepto de ciudadanía al de ciudad. Acercando los servicios públicos y empresariales, los equipamientos comunitarios y el ganar espacio público al privatizado por el automóvil. El transporte público cobraría un papel aún más importante y necesitaría ser ampliado y mejorado, asegurando esa inclusividad y accesibilidad.

También *la ciudad en crisis y el uso del automóvil*, como comenta Jan Gehl (2014) “Descubrimos una predictibilidad: Cuantas más carreteras se construyen más automóviles hay, pero ahora ocurre lo mismo con la vida urbana, con la vida pública, cuanto más espacio se deja para la gente, más vida pública” hay (Fig. 1). Esto conduce a recuperar en parte la salubridad y la salud mental.



Figura 1: Documental "La escala humana" - 2014 - (Urbanismo)

Hay iniciativas por parte de muchos profesionales y profesiones, que comenzaron a plantear estas situaciones respecto al espacio público y la movilidad del automóvil priorizando el espacio al uso ciudadano.

Salvador Rueda es uno de ellos. Ecólogo Catalán y exdirector de la Agencia Urbana de Barcelona es uno de los impulsores de esta propuesta, que puede aplicarse en los nuevos desarrollos urbanos como también en el tejido existente. Abordando conceptos del "Urbanismo Ecosistémico", base de un nuevo modelo urbano para la ciudad de Barcelona.

La sostenibilidad urbana y el hecho de haber entrado en la nueva era de la información y el conocimiento son uno de los nuevos desafíos a enfrentar en este nuevo siglo. Es necesaria la integración de un modelo de ciudad más sostenible con un modelo de ciudad del conocimiento, que es la definición del nuevo urbanismo ecosistémico, cuyos objetivos obligan repensar los mecanismos de gestión y organización de las ciudades. Las "Supermanzanas" pretenden ser la base del modelo funcional de cualquier ciudad, pero, al mismo tiempo, se propone que se conviertan en la base de un nuevo modelo urbano. Las Supermanzanas, como uno de los instrumentos del urbanismo ecosistémico, permiten la aplicación del conjunto de principios que propone este urbanismo. Cada superbloque se configura como un 'barrio autosuficiente' con servicios esenciales, donde el tráfico, funciona por el perímetro de este agrupamiento de manzanas mientras en los interiores de las manzanas se ensanchan los espacios peatonales, conviviendo con una cantidad de vehículos reducida al uso residencial (Figura 3).



Figura 3: Supermanzanas, urbanismo ecosistémico, Salvador Rueda

“La sociedad actual se está dando cuenta de que por las sendas seguidas en la forma de producir una ciudad tenemos impactos inasumibles para la humanidad. Lo más conocido es la emergencia climática, pero hay otros impactos que van en la misma línea y cuya responsabilidad primera son las ciudades y su forma actual de organización. Necesitamos de manera urgente regenerar lo que tenemos y luego desarrollar las ciudades supeditadas a unos principios con mínimo impacto en el medioambiente y que integre a sus ciudadanos”. (Rueda, 2020)

Aumentar los espacios para la gente es algo que siempre fue un objetivo a plantearse, pero ahora, debido a la situación de la pandemia provocada por el Covid-19, lo tenemos o deberíamos tener como una política específica dentro de la idea de desarrollo y formación de la ciudad. Esto llevaría a que los espacios para la gente aumenten y generen espacios para la distracción mayores, evitando un aglutinamiento de personas en el espacio público, una cuestión básica para evitar contagios pero que hoy es un problema a revisar en las grandes ciudades. Posiblemente es un escenario urbano que se espera en los próximos años.

3. La arquitectura en la construcción del paisaje urbano

3.1 La parcela como producto

Tal como se mencionó al comienzo del escrito, los procesos de transformación de la ciudad la producen un proceso de trabajo. Pero, ¿Cuál es el producto? Podemos asumir que la *parcela* es el producto de ese proceso. Entendiendo a la parcela como una unidad del territorio con determinados atributos. Si la producción de la ciudad es una práctica de la sociedad entendida como “práctica colectiva”, entonces, los patrones de urbanización están ligados a patrones de comportamiento; y si la ciudad es el resultado de lo que cada uno dentro de la sociedad hace a su parecer sobre la parcela podemos decir que, efectivamente *la ciudad es un caos*. Aunque, mucho de esos patrones de comportamientos sobre las parcelas no son arbitrarias. Muchas veces la distribución social, está ligado al funcionamiento de la lógica del mercado y no por el estado (Garay, 2020).

Si las disciplinas interesadas en el tema logran entender los patrones de causalidad de comportamiento-contexto se podrá entender la producción de la ciudad como un fenómeno social. Esto daría una visión más compleja de la ciudad, pero a la vez, más integral. Si el urbanismo entiende eso, podrá comprender el por qué es así, y obtener una imagen anticipada de hacia dónde va la ciudad, anticipar los procesos y tomar decisiones. Se trata de construir una teoría que permita comprender, interpretar y operar sobre los fenómenos urbanos mediante la ciencia- tecnología- arte (Garay, 2020).

Si bien es cierto que el hombre construye la casa, pero la casa construye la ciudad, debemos tener renunciamentos en el tema de la construcción de la casa o poder incorporar mejor las nuevas incógnitas que aparecen planteadas como problemática, la que implicará espacios más flexibles. El desafío está en pensar la casa como un espacio diferente, mucho más abierta (Sessa, 2020). La propiedad no es un hecho de la naturaleza, sino un producto de una relación social construida. Por tanto, podemos decir que la interpretación del código (su antigüedad y morfología propuesta) no representan esta realidad.

Los denominados loteos, en su gran mayoría, no disponen de una visión integral, porque no contemplan la producción de ciudad con sus múltiples usos y funciones implícitas. El Masterplan aparece como un instrumento valioso que debe contemplar todos los elementos urbanos con la suficiente cantidad y calidad para asegurar una inserción adecuada de la propuesta en la ciudad (Hagedorn, 2015).

Es necesario, a su vez, que exista una integración cultural de parte de toda la sociedad local -más allá de las variaciones particulares-; ya que, si no hay un factor identitario común, las diferencias existentes pueden favorecer a una mayor segregación y fragmentación socio-espacial. (Galimberti, 2013, p. 40)

3.2 Articulación de la arquitectura y el paisaje

La adopción de estrategias medioambientales en la construcción de la ciudad debe de influir en la construcción de edificios que incorporen criterios sensibles, ecológicos y sostenibles, para articular áreas urbanas con el paisaje, y lograr un sentido de pertenencia, generar lazos entre la comunidad y el territorio, y fortalecer el acervo cultural de un determinado sitio.

Las respuestas arquitectónicas que, desde este encuadre conceptual, articulan lo público con lo público y lo público con lo privado preexistente, plantean crear ámbitos transicionales entre esas dimensiones para integrarse al paisaje urbano como espacios para el desarrollo creativo de nuevas relaciones espaciales y formales que resultan de las potencialidades ecológicas, sociales y económicas presentes en la ciudad. (II EEIP 2019, p.59)

Mediante la arquitectura, es necesario elaborar programas y proyectos insertos en la necesidad de cada comunidad, que estimulen un compromiso mayor con la conservación y el cuidado del medioambiente, potencien un desarrollo colectivo e individual, y una mejor calidad de vida. Edificios que en definitiva condensen nuevas actividades para la vida urbana contemporánea, garantizando preservar el medio ambiente y la calidad del paisaje cultural urbano.

Como expresa Ignasi Solá Morales (Abalos, 2009, p.130) “el destino de la arquitectura ha sido siempre el de la colonización, el poner límites, orden, forma”, introduciendo en espacios vacantes, y ante las demandas de la ciudad contemporánea, los elementos de identidad necesarios para hacerlo reconocible, transformando “lo inculco en cultivado, lo baldío en productivo, lo vacío en edificado”.

La lectura y análisis del lugar supone una interpretación de los datos del paisaje particular para sintetizarlos en datos de la arquitectura, en los fundamentos y en la construcción de la idea de los edificios. Hay que atreverse a producir con imaginación y creatividad, nuevos proyectos para el esparcimiento y el espacio público con un fuerte compromiso por la interpretación racional, innovadora y responsable hacia el medio ambiente, donde aparezcan las nuevas arquitecturas paisajísticas capaces de transformar un área degradada o vacía y permita potenciar aquellas oportunidades que les brinda el lugar.

Reflexiones finales

En los últimos 30 años, nos enfrentamos a diversos procesos de transformación del territorio. Abordar dichos cambios requiere el desarrollo de nuevas reflexiones, instrumentos y mecanismos. Las herramientas tradicionales demostraron ser insuficientes y limitantes. Por eso es necesaria la

articulación de las distintas miradas transdisciplinarias para comprender mejor nuestros territorios, y desarrollar nuevos lineamientos de acción, en respuesta a la complejidad contemporánea.

Se requiere, entonces, invertir la tendencia globalizadora y construir un proceso de horizontalidades -no de verticalidades impuestas-; es decir, producir a partir de la identidad y las potencialidades presentes en cada lugar. Es a través del valor de lo local -de aquello que lo caracteriza y distingue frente al resto-, que cada territorio se posiciona de un modo distinto, único, en la red de ciudades. Para ello, es necesario restituir el vínculo de los habitantes con su territorio, restablecer el diálogo con su memoria -a través de las diversas capas que lo componen- para así enfrentar de otro modo la tendencia homogeneizadora de la globalización. (Galimberti, 2013, p.47)

Tanto los gobiernos locales, los ciudadanos y los profesionales de las múltiples disciplinas, deben desarrollar en conjunto políticas y proyectos que prioricen el espacio público. Las ciudades están orientándose hacia un futuro cada vez más con periferias urbanizadas y no planificadas, lo que conlleva ámbitos de guetos y barrios cerrados, con una gran polarización, injusticia social y violencia. Estas tendencias no deberían ser las que se aspiran a futuro. Es necesario repensar, y volver a encontrar la ciudad como un lugar, un lugar donde se vean expresadas las mixturas culturales e ideales de cada ciudadano, representadas en aquellos espacios públicos. Construir las ciudades para los nuevos siglos, significa proyectar los espacios públicos para el bien común, garantizando el derecho a movilidad, la identidad local, participación ciudadana pero siempre, buscando preservar el paisaje y el medio ambiente, como derecho fundamental de las generaciones futuras. El concepto del buen vivir no se puede aprovechar si la seguridad no está garantizada. La apropiación de los espacios públicos es una herramienta contra la inseguridad, aunque, el tipo de programa la garantiza. Si el programa no es compatible con el espacio, el ciudadano no las usará, por ende, serán espacios sin usos e inseguros. Ser un ciudadano libre y vivir la ciudad, no debe quitar el derecho de sentirse protegidos, eso es algo que los espacios públicos proyectados a futuro deberán garantizar. Mejorar las políticas territoriales, implica también contemplar procesos de participación ciudadana y reflexionar sobre aquellos existentes, incidiendo mucho más en la cooperación, la participación y la gestión concertada siempre y cuando no se vuelva una cuestión banal y quede solo en el discurso político.

Se debe integrar la participación pública como herramienta para la implicación y corresponsabilidad de la sociedad en la gestión y planificación del paisaje. La participación debería ser el mecanismo fundamental en donde los ciudadanos se implican con el diseño del paisaje que quieren y contribuyen a través de ella a decidir las políticas que se aplicarán. Matus propone métodos como el PES y el MAPP adecuados desde ese punto de vista. La participación sin conocimiento, no es participación. Hacer todo lo que demanda la población no significa planificar, pero tampoco lo es hacer todo lo que quiera el planificador. No se trata de recoger información, sino que es un intercambio de saberes entre el conocimiento vulgar y el técnico, dando resultados más enriquecedores. En estos procesos participativos, es fundamental la educación sobre el tema de interés por parte de aquellos que participan, para llevar un debate complejo y enriquecedor. La construcción del paisaje desde los niños genera garantías para que en un futuro tenga frutos 'la percepción socio cultural del paisaje'. Es

necesario inyectar estos procesos de participación en el ámbito político, muchas veces, estas prácticas son tomadas a la ligera y se convierten en una cuestión banal y discurso político. El rol político en este proceso es central para liderar ese proceso de ordenamiento del territorio.

Bibliografía

Borja, J.; Muxi, Z. (2003). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Electa.

Fulco, C.; Berent, M.; Pretto Guerra, V. (2019), Paisaje, espacio público y arquitectura para la integración transfronteriza. Municipios de Dionísio Cerqueira, Barracão y Bom Jesus do Sul (Brasil) y Bernardo de Irigoyen (Argentina), en: La enseñanza e investigación del paisaje en argentina, Periés, L. (compilador) enseñanza e investigación, pp. 57-62, Córdoba, Argentina: Universidad Católica de Córdoba.

Galimberti, C. (2015). La dialéctica local-global en la transformación de nuestros territorios contemporáneos.

Gehl, J. (2010). *Ciudades para la Gente*. ONU-HABITAT. Buenos Aires: Ediciones Infinito.

GeoGraphos [en línea]. Alicante: Grupo Interdisciplinario de Estudios Críticos y de América Latina (GIECRYAL) de la Universidad de Alicante. 2 de febrero de 2015, vol. 6, n° 74, p. 30-51. [ISSN: 2173-1276] [DL: A 371-2013] [DOI: 10.14198/GEOGRA2015.6.74].

Hagedorn, T, et al. (2015). Guía de Instrumentos Urbanísticos. Secretaría de Asuntos Municipales, Ministerio del Interior y Transporte. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Nogué, J. (2010). “El retorno al paisaje”, en Enrahonar 45. Barcelona, España: Universitat de Girona Departament de Geografia, pp. 123-136.

Nogué, J. (2007). Paisaje, identidad y globalización. *Fabrikart: arte, tecnología, industria, sociedad*, 136-145.

Solá Morales, I. (2009). Terrain Vague en: Ábalos, I. naturaleza y artificio: el ideal pintoresco en la arquitectura y el paisajismo contemporáneo (pag.123). Barcelona: G.Gili.

Convenio europeo de paisaje. (2000) <http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0670786.pdf>

ABC revista (15 de marzo de 2020) <https://www.abc.com.py/edicion-impres/suplementos/abc-revista/2020/03/15/salvador-rueda-el-nuevo-modelourbano>.